

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 426-08 que nombra funcionarios en la Oficina Técnica de Transporte Terrestre en la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 426-08

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Nicolás Restituyo, queda confirmado Subdirector Administrativo y Financiero de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre.

ARTÍCULO 2.- El Lic. Gilberto Pichardo, queda designado Subdirector de la Oficina Técnica de Transporte Terrestre, en sustitución del señor Arsenio Quevedo.

ARTÍCULO 3.- El señor Arsenio Quevedo, queda designado Subdirector de la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA).

ARTÍCULO 4.- Envíese a las instituciones correspondientes, para los fines de lugar.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil ocho (2008); años 165 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ